

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Formación Profesional

6150 Resolución de 2 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el procedimiento abreviado n.º 505/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Murcia, a instancia de doña Ana María Redondo Rocamora, contra la Orden de 24 de septiembre de 2024 dictada por la Consejería de Educación y Formación Profesional desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Comisión de Selección de Directores del CEIP Mariano Aroca López por la que se publica la resolución definitiva de la puntuación alcanzada por los aspirantes.

Ante el Juzgado n.º 7 de lo Contencioso-Administrativo de Murcia se tramita el Procedimiento Abreviado n.º 505/2023, a instancia de D.ª Ana María Redondo Rocamora, contra la Orden de 14 de septiembre de 2024 dictada por la Consejería de Educación y Formación Profesional desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Comisión de Selección de Directores del CEIP Mariano Aroca López por la que se publica la resolución definitiva de la puntuación alcanzada por los aspirantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 2 de diciembre de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, María del Carmen Balsas Ramón.